

ACUERDO N° 182

RECOLETA, 12 SEPTIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Informe de fecha 08 de septiembre de 2023 del Director de Administración Finanzas don Gonzalo Lizana Cofre y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO “APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS MUNICIPALES, COBRO DE CONTRIBUCIONES Y DERECHOS MUNICIPALES EN OFICINAS DEL BANCO Y VÍA INTERNET”, CON EL BANCO SANTANDER CHILE, SEÑALANDO QUE ESTA CONTRATACIÓN NO TIENE COSTO PARA EL MUNICIPIO.

EL PLAZO DEL SERVICIO SERÁ DE 12 MESES A CONTAR DEL 08 DE OCTUBRE DE 2023, MIENTRAS SE REALIZA UNA NUEVA LICITACIÓN PÚBLICA”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz

Vota en contra de este acuerdo el Concejal:

- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Dirección de Administración y Finanzas Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **fbccf34e97fe109**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

